



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIV

Número 38 Sec. II

Jueves 07 de Noviembre de 2024

CONTENIDO

ESTATAL • INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA • Tabulador de sueldos 2024 del personal sindicalizado. • **MUNICIPAL** • H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA • Convocatoria pública: 004. • H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO • Convocatoria E10. • H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES • Convocatoria pública no. 012. • **AVISOS** • Primera convocatoria asamblea general ordinaria de accionistas del Centro Médico del Noroeste S.A. de C.V.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora

5 de Febrero No. 818 sur
T. (644) 410-09-00

C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.
www.itson.mx

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE **MTRO. ISIDRO MANUEL PASAYE FLORES**, COORDINADOR DE NORMATIVIDAD Y SERVICIOS JURÍDICOS, CON FUNDAMENTO EN EL APARTADO PRIMERO DEL ACUERDO DEL RECTOR QUE FACULTA A LA COORDINACIÓN NORMATIVIDAD Y SERVICIOS JURÍDICOS A CERTIFICAR DOCUMENTOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2019.-----

CERTIFICO

- - - QUE EL DOCUMENTO DENOMINADO **"PROYECTO DE TABULADOR 2024 CALCULADO CON LA APLICACIÓN DEL 4% DIRECTO AL SALARIO"**, SUSCRITO POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO EN FUNCIONES DE RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, DR. JAIME GARATUZA PAYÁN, Y EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, MTRO. JESÚS ALBERTO VALDEZ ABRIL, QUE CONSTA DE 4 (CUATRO) FOJAS ÚTILES, ES COPIA QUE CONCUERDA FIEL, LITERAL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA Y CON EL QUE COTEJÉ DEBIDAMENTE.-----

--- EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- DOY FE.-----


MTRO. ISIDRO MANUEL PASAYE FLORES
COORDINADOR DE NORMATIVIDAD Y SERVICIOS JURÍDICOS



ITSON
Educar para
Trascender

CNSJ
REVISADO

Universidad Pública Estatal Autónoma desde 1976.

ANEXO NÚMERO DOS
PROYECTO DE TABULADOR 2024
CALCULADO CON LA APLICACIÓN DEL 4% DIRECTO AL SALARIO

ACADÉMICO

NIVEL	PUESTO	SUELDO 2024
A	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO A	28,921
B	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO B	31,192
C	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO C	33,640
A	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR A	36,559
B	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR B	39,705
C	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR C	43,180
A	TÉCNICO DE APOYO A	21,425
B	TÉCNICO DE APOYO B	27,017
C	TÉCNICO DE APOYO C	29,538
	INSTRUCTOR DE IDIOMAS	24,936
B	INSTRUCTOR TITULAR B	32,416
C	INSTRUCTOR ASOCIADO C	27,967
B	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO B	26,070

ADMINISTRATIVO

NIVEL	PUESTO	SUELDO 2024
I	COCINERA	10,788
I	INTENDENTE	10,788
I	JARDINERO	10,788
I	OPERADOR DE CONMUTADOR	10,788
I	TRABAJADOR DE CAMPO	10,788
I	VIGILANTE	10,788
II	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y/O DE SERVICIOS	12,358
II	AUXILIAR DE REGISTRO ESCOLAR	12,358
II	CAJERA	12,358
II	CHOFER/MENSAJERO	12,358
II	TÉCNICO DE AUDIOVISUALES	12,358
II	TÉCNICO DE LABORATORIO DE CÓMPUTO	12,358
II	TRANSPORTISTA	12,358
III	ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y/O DE SERVICIOS	14,349
III	AUXILIAR DE EGRESOS	14,349
III	CAJERO PRINCIPAL	14,349
III	CHOFER DE RECTORÍA	14,349
III	INSPECTOR DE VEHÍCULOS OFICIALES	14,349
III	SECRETARÍA	14,349
III	TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA Y AUDIO	14,349
III	TÉCNICO DE LABORATORIO DE CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS	14,349
III	TÉCNICO DE LABORATORIO DE INGENIERÍA	14,349
III	TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	14,349

COTEJADO

SD

III	TÉCNICO DE PROCESOS DE SERVICIOS PARA DOCENTES	14,349
III	TÉCNICO DE SERVICIOS DE CÓMPUTO	14,349
III	TÉCNICO EN IMPRESIÓN GRÁFICA	14,349
III	TÉCNICO EN OPERACIONES	14,349
III	TÉCNICO FOTOMECÁNICO	14,349
III-1	ALMACENISTA	15,115
III-1	ASISTENTE EJECUTIVA (DIRECCIONES)	15,115
III-1	OPERADOR DE AUTOBUS/CAMIÓN	15,115
III-2	ASISTENTE EJECUTIVA (VICERRECTORÍA Y SECRETARÍA DE LA RECTORÍA)	15,894
III-3	ASISTENTE EJECUTIVA (RECTORÍA)	16,674
III-i	TÉCNICO DE EQUIPOS DE LABORATORIOS (INICIAL)	15,738
III-m	AUXILIAR DE COMPRAS	16,691
III-m	TÉCNICO DE EQUIPOS DE LABORATORIOS (MEDIO)	16,691
IV	ANALISTA BIBLIOTECARIO	17,637
IV	ANALISTA DE ACREDITACIÓN DE SOLUCIONES	17,637
IV	ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS	17,637
IV	ANALISTA DE DATOS	17,637
IV	ANALISTA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	17,637
IV	ANALISTA DE SEGURIDAD E HIGIENE (LABORATORIOS)	17,637
IV	ANALISTA DE SERVICIOS	17,637
IV	ANALISTA DE SERVICIOS Y SISTEMAS ESCOLARES	17,637
IV	ANALISTA DE SISTEMAS (CICA)	17,637
IV	ANALISTA DE SISTEMAS (ORIENTACIÓN ACADÉMICA)	17,637
IV	ANALISTA DE SISTEMAS (SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PROCESO)	17,637
IV	ANALISTA DEL DESEMPEÑO DE PROCESOS, SERVICIOS Y RECURSOS	17,637
IV	ANALISTA FORMACIÓN DE USUARIOS	17,637
IV	ANALISTA REQUERIMIENTOS BIBLIOGRÁFICOS	17,637
IV	ASISTENTE DE PROCESOS Y PROYECTOS	17,637
IV	SUPERVISOR DE CAJAS	17,637
IV	SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA Y AUDIO	17,637
IV	SUPERVISOR DE LABORATORIOS DE COMPUTO	17,637
IV	SUPERVISOR DE SERVICIOS GENERALES	17,637
IV	TÉCNICO DE EQUIPOS DE LABORATORIOS (ESPECIALIZADO)	17,637
V	ADMINISTRADOR DE BIBLIOTECA	21,266
V	ADMINISTRADOR DE ESTUDIOS INCORPORADOS	21,266
V	ADMINISTRADOR DE LIBRERÍA	21,266
V	ADMINISTRADOR DE SERVICIOS (EMPALME)	21,266
V	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR	21,266
V	ANALISTA BASE DE DATOS Y APLICACIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS	21,266
V	ANALISTA DE ADQUISICIONES	21,266
V	ANALISTA DE CONTABILIDAD	21,266
V	ANALISTA DE CULTURA REGIONAL	21,266
V	ANALISTA DE INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL	21,266
V	ANALISTA DE NÓMINAS DE PLANTA	21,266
V	ANALISTA DE PRESUPUESTOS	21,266
V	ANALISTA DE PROCESOS Y PROYECTOS	21,266
V	ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES	21,266
V	ANALISTA DE SISTEMAS (ORIENTACIÓN ACADÉMICA)	21,266
V	ANALISTA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	21,266
V	ANALISTA DE TESORERÍA	21,266

COTEADO

JP

V	CATALOGADOR	21,266
V	SUPERVISOR DE AUTOBUSES Y CAMIONES	21,266
V	SUPERVISOR DE LABORATORIOS Y AUDIOVISUALES (UNIDAD GUAYMAS)	21,266
V	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO (UNIDAD GUAYMAS)	21,266
V	VINCULADOR	21,266
VI	ADMINISTRADOR DE ACTIVOS FIJOS	24,246
VI	ADMINISTRADOR DE ALMACÉN	24,246
VI	ADMINISTRADOR DE BIBLIOTECA	24,246
VI	ADMINISTRADOR DE DISEÑO GRAFICO	24,246
VI	ADMINISTRADOR DE EGRESOS	24,246
VI	ADMINISTRADOR DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	24,246
VI	ADMINISTRADOR DE LA MESA DE SERVICIOS TI	24,246
VI	ADMINISTRADOR DE LA OFICINA DE PROYECTOS	24,246
VI	ADMINISTRADOR DE LABORATORIO DE CÓMPUTO	24,246
VI	ADMINISTRADOR DE MEDICINA DEPORTIVA	24,246
VI	ADMINISTRADOR DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	24,246
VI	ADMINISTRADOR DE PROCESOS DE EVALUACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	24,246
VI	ADMINISTRADOR DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y ACREDITACIÓN DE SOLUCIONES	24,246
VI	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE BIBLIOTECA	24,246
VI	ADMINISTRADOR DE TELECOMUNICACIONES	24,246
VI	EJECUTIVO (UNIDAD LICITADORA)	24,246
VI	EJECUTIVO DE ADQUISICIONES	24,246
VI	SUPERVISOR DE LABORATORIOS DE SEGURIDAD E HIGIENE	24,246
VI	SUPERVISOR DE OBRAS	24,246
VII	ADMINISTRADOR DE BIBLIOTECA	27,652
VII	ADMINISTRADOR DE BIENES INFORMÁTICOS	27,652
VII	ADMINISTRADOR DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	27,652
VII	ADMINISTRADOR DE FORMACIÓN DE USUARIOS	27,652
VII	ADMINISTRADOR DE INFORMACIÓN ESCOLAR	27,652
VII	ADMINISTRADOR DE PROCESOS TÉCNICOS	27,652
VII	ADMINISTRADOR DE PROGRAMA PROMEP	27,652
VII	ADMINISTRADOR DE SERVICIOS DE REGISTRO ESCOLAR	27,652
VII	ADMINISTRADOR DE SERVICIOS ESCOLARES	27,652
VII	ADMINISTRADOR DE SERVICIOS PARA DOCENTES	27,652
VII	ADMINISTRADOR DE VINCULACION E INCUBACIÓN (UNIDAD GUAYMAS)	27,652
VII	COORDINADOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS INTERNAS	27,652
VII	COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (UNIDAD GUAYMAS)	27,652
VII	COORDINADOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ÁREAS VERDES	27,652
VII	COORDINADOR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	27,652
VII	COORDINADOR DE VIDA UNIVERSITARIA	27,652
VII	SUPERVISOR DE LABORATORIOS DE CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS	27,652
VII	SUPERVISOR DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA Y AUDIOVISUALES	27,652
VII	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS	27,652
VII	INSPECTOR DE MANTENIMIENTO	27,652
VII	INSPECTOR DE SERVICIOS GENERALES	27,652
VIII	ADMINISTRADOR DE AUDITORÍA INTERNA	33,322
VIII	ADMINISTRADOR DE CLUB ITSON	33,322
VIII	ADMINISTRADOR DE CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD DE PERSONAL	33,322
VIII	ADMINISTRADOR DE IMPUESTOS Y SEGURIDAD SOCIAL	33,322
VIII	ADMINISTRADOR DE INTEGRACIÓN Y DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	33,322

COTEJADO

50

VIII	ADMINISTRADOR DE LICITACIONES	33,322
VIII	ADMINISTRADOR DE NÓMINAS	33,322
VIII	ADMINISTRADOR DE PLANEACIÓN	33,322
VIII	ADMINISTRADOR PENSIONES Y PRESTACIONES	33,322
VIII	ADMINISTRADOR TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	33,322
VIII	COORDINADOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA (UNIDAD NAVOJOA)	33,322
VIII	COORDINADOR DE BIBLIOTECA	33,322
VIII	COORDINADOR DE CENTROS DE SERVICIOS COMUNITARIOS	33,322
VIII	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	33,322
VIII	COORDINADOR DE EQUIPOS REPRESENTATIVOS	33,322
VIII	COORDINADOR DE ESTUDIOS INCORPORADOS	33,322
VIII	COORDINADOR DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA	33,322
VIII	COORDINADOR DE GOBIERNO DE TI	33,322
VIII	COORDINADOR DE MERCADOTECNIA	33,322
VIII	COORDINADOR DE MOVILIDAD ACADÉMICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES	33,322
VIII	COORDINADOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	33,322
VIII	COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	33,322
VIII	COORDINADOR DE SERVICIOS PARA DOCENTES	33,322
VIII	COORDINADOR DE SORTEOS	33,322
VIII	COORDINADOR DEL ÁREA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL (UNIDAD NAVOJOA)	33,322
VIII	COORDINADOR TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y SALUD	33,322
VIII	ADMINISTRADOR DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA	33,322
VIII	ADMINISTRADOR DE ARCHIVO	33,322
IX	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE PERSONAL	38,409
IX	COORDINADOR ACTIVOS FIJOS Y ALMACÉN	38,409
IX	COORDINADOR DE CONTABILIDAD	38,409
IX	COORDINADOR DE CONTROL PRESUPUESTAL Y ANALISIS FINANCIEROS	38,409
IX	COORDINADOR DE EDUCACIÓN CONTINUA	38,409
IX	COORDINADOR DE EGRESOS	38,409
IX	COORDINADOR DE GESTIÓN Y APOYO A CUERPOS ACADÉMICOS	38,409
IX	COORDINADOR DE GESTIÓN Y APOYO A PROGRAMAS EDUCATIVOS	38,409
IX	COORDINADOR DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	38,409
IX	COORDINADOR DE INGRESOS	38,409
IX	COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	38,409
IX	COORDINADOR DEL INSTITUTO PARA LA MEJORA DESEMPEÑO	38,409
IX	COORDINADOR OFICIAL DE SERGURIDAD INFORMÁTICA	38,409

COTEJADO


 Dr. Jaime Garza Payán
 Vicerrector Académico en funciones
 de Rector


 Mtro. Jesús Alberto Valdez Abril
 Secretario general del SUTTITSON

H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA, SONORA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACION PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria pública: 004

El H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, a través de la Dirección de Obras Públicas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36, 42 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora en vigor, convoca a las personas físicas y morales con la capacidad técnica, legal y económica que se requiera y que estén en posibilidades de llevar a cabo la ejecución de la obra de la Licitación Pública Estatal de conformidad con lo siguiente:

Los trabajos consisten en: *** Trabajos preliminares, albañilería, instalación eléctrica, instalación hidráulica e hidrosanitaria, carpintería y ventanería, acabados, en las Comisarias de Sebampo, la Bocana, Sahuaral, Basconcoabe, Bacobampo, San Pedro, Chucant, Buiyascobe, Bacame Nuevo y la Cabecera Municipal, pertenecientes al Municipio de Etchojoa, Sonora.*** Rehabilitación de canchas, cerco perimetral, instalación eléctrica, rehabilitación de juegos, iluminación estadios, en las localidades de: el Baburo, la Bocana, la Vasconia, Campo 13 y las Playitas, Colonias Talamante y López Nogaes, el Organismo Público DIF y la Cabecera Municipal, pertenecientes al Municipio de Etchojoa, Sonora.

Obra					Número de licitación
*61401-003: Construcción de 24 cuartos dormitorio con baño y 5 baños con biodigestor en las Comisarias de Sebampo, la Bocana, Sahuaral, Basconcoabe, Bacobampo, San Pedro, Chucant, Buiyascobe, Bacame Nuevo y la Cabecera Municipal, pertenecientes al Municipio de Etchojoa, Sonora.					LPO-826026981-007-2024
Fecha límite de adquisición de bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Costo de la documentación
13 de noviembre de 2024	12 de noviembre de 2024 09:00 horas	12 de noviembre de 2024 11:00 horas	19 de noviembre de 2024 10:00 horas	\$1'250,000.00	\$4,668.51
Obra					Número de licitación
*61404-011: Construcción de cancha de usos múltiples en las localidades de el Baburo y Colonia López Nogaes de la Cabecera Municipal; Rehabilitación de sistemas eléctrico y de alumbrado en los Estadios Deportivos de La Bocana y del DIF en la Cabecera Municipal; Rehabilitación de canchas deportivas en las Localidades de la Vasconia y Colonia Talamante; Rehabilitación de parques en el Campo 13 y Las Playitas, pertenecientes a Municipio de Etchojoa, Sonora.					LPO-826026981-008-2024
Fecha límite de adquisición de bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Costo de la documentación
13 de noviembre de 2024	12 de noviembre de 2024 09:00 horas	12 de noviembre de 2024 12:00 horas	19 de noviembre de 2024 12:00 horas	\$1'750,000.00	\$4,668.51

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 42 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora: por ser una Licitación Pública Estatal, únicamente pueden participar personas de Nacionalidad Mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.

I-CONSULTA Y VENTA DE BASES DE LICITACION: Los interesados podrán consultar las bases de licitación en Internet en: www.compranet.sonora.gob.mx, o bien en y en la Oficina de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora ubicada en Calle No Reelección esquina con Obregón s/n, Col. Centro, C.P. 85280, Etchojoa, Sonora. Teléfono (647) 4250231. Forma de pago de bases: El pago deberá realizarse en la ventanilla de la Agencia Fiscal del Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, ubicada en Calle No Reelección esquina con Obregón s/n, Col. Centro, C.P. 85280, Etchojoa, Sonora. Teléfono: (647) 4251608 de 8:00 a 13:00 hrs. en días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día límite de inscripción, el pago será en efectivo o mediante cheque certificado, a nombre del Municipio de Etchojoa, Sonora, con un costo de \$4,668.51, una vez que el licitante registre su interés en participar en CompraNet Sonora.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: la Oficina de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora sita en Calle No Reelección esquina con Obregón s/n, Col. Centro, C.P. 85280, Etchojoa, Sonora, y la visita al lugar de los trabajos se realizarán en: el lugar donde se ejecutaran los trabajos, teniendo como punto de partida la oficina de la Dirección de Obras Públicas, dichos actos se efectuarán en horas y días descritos en el cuadro descriptivo anterior.

- Los actos de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones se llevarán a cabo en: la Oficina de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora sita en Calle No Reelección esquina con Obregón s/n, Col. Centro, C.P. 85280, Etchojoa, Sonora.

- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.

- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra; Únicamente se permitirá la subcontratación cuando adquiera materiales y equipos que incluyan su instalación en la obra.

- Se otorgará un anticipo del 30%, de la asignación presupuestal aprobada al contrato.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: capacidad técnica en trabajos similares realizados para el gobierno federal, estatal o municipal, así como con la iniciativa privada.

- Los requisitos generales que deberán acreditar y presentar los interesados, están ampliamente descritos en las bases correspondientes de la presente licitación.

- La revisión de los documentos será cuantitativa, la revisión cualitativa se realizará durante el proceso de licitación.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Los recursos para la ejecución de la obra de la licitación provienen de Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) según Oficio emitido por Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sonora No. SDS/FAIS/031/2024 de fecha 31 de enero del 2024.

- El contrato de obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

- Criterios de adjudicación: El contrato para esta licitación, se adjudicará a la Persona física o moral cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

- El contrato de obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

- Se invita a: la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Secretaría de la Contraloría General del Estado y al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, para que participen en los actos de la licitación.

- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

Etchojoa, Sonora, a 07 de noviembre de 2024


C. Ing. Ramón García Álvarez.
Director de Obras Públicas
H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL BAJO LA MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO
CONVOCATORIA E10

De conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la siguiente Licitación Pública de carácter Estatal para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Fechas y Horas de los Actos Relativos			
	Visita al Sitio	Junta de aclaraciones 1	Junta de aclaraciones 2	Límite de inscripción
LP-CIDUE-MD-OP-40-2024	15 de noviembre de 2024 a las 09:00 horas	19 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas	20 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas	21 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas
Presentación de Proposiciones		Plazo de Ejecución	Inicio estimado	Capital Contable Mínimo Requerido
27 de noviembre de 2024 a las 09:00 horas		364 días naturales	2 de enero de 2025	\$150,000,000.00
Costo de las bases		Lugar y descripción de la Obra		
\$30,000.00		CONSTRUCCIÓN DEL PASO INFERIOR VEHICULAR SOBRE EL BULEVAR COLOSIO Y SOLIDARIDAD, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO		

- Las personas físicas y morales que se encuentren interesados en participar en las presentes licitaciones públicas estatal, podrán consultar las bases en las páginas de Internet: http://www.hermosillo.gob.mx/borlatransparencia/licitaciones_publicas.aspx y <http://tuobra.hermosillo.gob.mx>. Así mismo podrán consultar las bases en las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el segundo piso de las oficinas que ocupa la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Hermosillo (CIDUE), sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3274 y 3220; en horario de 08:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles desde la fecha de la presente hasta el día del límite de inscripción.
- Para adquirir las bases de la presente licitación pública, los interesados deberán acudir a las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en la dirección, horarios y fechas mencionadas anteriormente, para que se le extienda un Pase a Caja. Con el cual deberán acudir a la caja recaudadora de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo a efectuar el pago para la adquisición de las bases correspondientes. El pago podrá ser en efectivo o mediante cheque certificado o de caja de cualquier institución de crédito mexicana, a nombre del Municipio de Hermosillo, Sonora. El pago deberá realizarse dentro del periodo de venta de bases, en caso contrario no se aceptarán las propuestas.
- La(s) presente(s) licitación(es) pública(s) es(son) estatal(es), por lo que solo se permitirá la participación de personas de nacionalidad mexicana con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora. Lo anterior con fundamento en el Artículo 42 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- La Visita de Obra se efectuará tomando como punto de partida la puerta principal del edificio que ocupa CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.
- La(s) Junta(s) de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3274 y 3220, en las horas y fechas señaladas.
- Para el inicio de los trabajos CIDUE otorgará un anticipo equivalente al 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato respectivo en el ejercicio de que se trate, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato objeto de la presente convocatoria, CIDUE contare con recursos provenientes del Fondo de Obras Municipales por Administración (Municipal Directo) para los presupuestos de egresos de los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027; y según consta en el oficio de autorización emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-754/XI/2024 de fecha 5 de noviembre de 2024 se cuenta con la autorización para llevar a cabo el presente proceso de contratación.
- Con base en lo estipulado en el artículo 44 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, para esta licitación CIDUE permitirá la subcontratación respecto de partes de la obra o cuando se adquieran materiales o equipos que incluyan su instalación permanente en la obra.
- Se invita al titular de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo para que participe en los actos propios de la presente licitación pública, así como a la ciudadanía en general para que se registren como observadores en los actos de presentación y apertura de propuestas y fallos, por lo menos hasta 48 horas antes de los mismos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación respectivas podrá ser negociadas, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes.
- Los contratos se adjudicarán a las personas físicas o morales, cuyas proposiciones resulten solventes por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

ATENTAMENTE
ING. ASTARTÉ CORRO RUIZ
COORDINADORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 Hermosillo, Sonora, a 7 de noviembre de 2024


H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES SONORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria pública No. 012

El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36, 42 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora en vigor. Convooca a las personas físicas y morales con la capacidad técnica, legal y económica que se requiera y que estén en posibilidades de llevar a cabo la ejecución de la obra de la Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal No.	Costo de las bases	Fecha límite para la compra de bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-826043999-039-2024	\$3,539.00	15/Noviembre/2024	12/Noviembre/2024 12:00 horas	13/Noviembre/2024 12:00 horas	22/Noviembre/2024 10:00 horas
Capital contable mínimo requerido	Obra			Plazo de ejecución	
				Inició	Termino
\$1,350,000.00	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE TORRE ORO (ENTRE CALLES TORRE ORO E INDEPENDENCIA), COLONIA LAS TORRES, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.			02/Diciembre/2024	31/Marzo/2025

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 42 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; por ser Licitación Pública Estatal, únicamente pueden participar personas de Nacionalidad Mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.

I.- CONSULTA Y VENTA DE BASES DE LICITACIONES: Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página de Internet del Sistema COMPRANET SONORA: <https://compranet.sonora.gob.mx/sistema/portal>, y en: las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicados en Calle de las Peñas No. 47, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales, Sonora, Teléfono (631) 1625100 en días hábiles, de lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 15:00 Horas; a partir del día 07 de noviembre del 2024 y hasta el día 15 de noviembre del 2024.

Forma de pago: La forma de pago para la compra de las bases será una vez que la empresa haya quedado registrada en la plataforma COMPRANET SONORA, al consultar el procedimiento, deberán mostrar su interés en "Participar" y deberá omitir pulsar la opción de "Imprimir pase en caja". Se deberá acudir y presentar copia de esta convocatoria a las cajas de pago de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 339, Colonia Fundo Legal, C.P. 84030, Nogales Sonora, de 8:00 a 15:00 hrs. en días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día límite de inscripción, el pago será en efectivo o mediante cheque certificado, a nombre del Municipio de Nogales Sonora.

Nota Importante: Únicamente se deberán pagar las bases en las cajas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora presentando copia de esta convocatoria; en ninguna otra instancia se deberá llevar a cabo el pago. De lo contrario no se admitirá la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación.

-El acto de juntas de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones, se llevarán a cabo conforme lo estipulado en las Bases de la Licitaciones.

-Se otorgará el 30% de anticipo.

-Los requisitos generales que deberán acreditar y presentar los interesados, están ampliamente descritos en las bases correspondientes de la presente licitación.

-La revisión de los documentos será cuantitativa, la revisión cualitativa se realizará durante el proceso de licitación.

-Los recursos para la ejecución de la obra de la licitación provienen de Recursos del Fondo para la Inversión Pública Productiva, Ejercicio 2024.

-Criterios de adjudicación: El contrato para esta licitación, se adjudicará a la Persona física o moral cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de la licitación y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

-Invitados: Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación, en: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicados en Calle de las Peñas No. 47, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales, Sonora. Además, se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Nogales Sonora para que participen en los actos de la licitación.

† Nogales, Sonora a 07 de noviembre del 2024.


Atestado
ING. JORGE IGNACIO MEDINA ESQUEDA
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología
H. Ayuntamiento de Nogales Sonora.

**CLÍNICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Se convoca a todos los accionistas de CLÍNICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el próximo 02 de diciembre de 2024 a las veinte horas, en el domicilio de nuestras oficinas administrativas ubicadas en la avenida Luis Donald Colosio No.23 Oriente y calle Horacio Soria, Colonia Centro de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

- I.- Lista de asistencia, nombramiento de escrutadores, verificación de quórum y declaratoria de instalación formal de la asamblea.
- II.- Presentación y aprobación de los estados financieros dictaminados del ejercicio 2023.
- III.- Presentación y aprobación de informe del consejo de administración por el año 2023.
- IV.- Presentación y aprobación del informe del comisario del periodo 2023.
- V.- Nombramiento del nuevo consejo de administración y del comisario.
- VI.- Designación del delegado para acudir a protocolizar el acta de asamblea.
- VII.- Asuntos generales.

De conformidad con la cláusula octava de los estatutos para ser admitidos los accionistas a las asambleas, bastará estar inscritos en el registro de acciones como dueño de una o más acciones o comprobar su carácter de cualquier otra manera. Los accionistas podrán concurrir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado con poder general o especial, bastando en este último caso con una carta poder firmada por el accionista ante dos testigos.

Queda a disposición de cada uno de los socios en las oficinas de la Dirección General de la empresa a partir de la publicación de la presente, una copia de los informes financieros incluyendo el del Comisario, señalados en los artículos 172 y 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Hermosillo, Sonora, a 30 de octubre de 2024.

Atentamente

Consejo de Administración de Clínica del Noroeste, S. A. de C. V.

Dr. Oscar Arturo Sanita Cruz Villa.
Presidente

Dr. Carlos Lumón Verdugo.
Secretario

Clínica del Noroeste, S.A. de C.V.
Juárez y Luis Donald Colosio S/N
Colonia Centro, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora
☎(662) 108 0900

Centro Médico del Noroeste, S.A. de C.V.
Luis Donald Colosio No. 23 Ote.
Colonia Centro, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora
☎(662) 108 0900

Centro de Diagnóstico Integral del Noroeste, S.A. de C.V.
Luis Donald Colosio No. 23 Ote.
Colonia Centro, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora
☎(662) 108 0950

W W W . C L I N I C A D E L N O R O E S T E . C O M

f @ /CdNoroeste



**CENTRO MEDICO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.**

Se convoca a todos los accionistas de CENTRO MÉDICO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el próximo 25 de noviembre de 2024 a las 20:00 horas, en el domicilio de nuestras oficinas administrativas ubicadas en la avenida Luis Donald Colosio No. 23 Oriente y calle Horacio Soria, Colonia Centro de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

- I- Lista de Asistencia, nombramiento de Escrutadores, verificación de quórum y declaratoria de instalación formal de la asamblea ordinaria.
- II- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2023.
- III- Presentación y Aprobación de Informe del Consejo de Administración del Ejercicio 2023.
- IV- Presentación y Aprobación del Informe del Comisario por el Periodo 2023.
- V- Nombramiento y elección del Consejo de Administración y del Comisario.
- VI- Asuntos Generales.
- VII.-Designación del Delegado para acudir a protocolizar las Actas de Asambleas.

De conformidad con la cláusula octava de los estatutos para ser admitidos los accionistas a las Asambleas, bastará estar inscritos en el registro de acciones como dueño de una o más acciones o comprobar su carácter de cualquier otra manera. Los accionistas podrán concurrir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado con poder general o especial, bastando en este último caso con una carta poder firmada por el accionista ante dos testigos.

Queda a disposición de cada uno de los socios en las oficinas de la Dirección General de la empresa a partir de la publicación de la presente, una copia de los informes financieros incluyendo el del Comisario, señalados en los artículos 172 y 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Hermosillo, Sonora, a 30 de octubre de 2024.

Atentamente

Consejo de Administración de Centro Médico del Noroeste, S. A. de C. V.

Juan Carlos Larios Ibarra
Dr. Juan Carlos Larios Ibarra.
Presidente

Nora Ramos Valenzuela
Dra. Nora Ramos Valenzuela.
Secretaria

Clinica del Noroeste, S.A. de C.V.
Juárez y Luis Donald Colosio S/N
Colonia Centro, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora
☎ (662) 108 0900

Centro Médico del Noroeste, S.A. de C.V.
Luis Donald Colosio No. 23 Ote.
Colonia Centro, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora
☎ (662) 108 0900

Centro de Diagnóstico Integral del Noroeste, S.A. de C.V.
Luis Donald Colosio No. 23 Ote.
Colonia Centro, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora
☎ (662) 108 0950

WWW.CLINICADELNOROESTE.COM

Facebook icon /CdelNoroeste



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIV38II-07112024-C24AE5E9D

